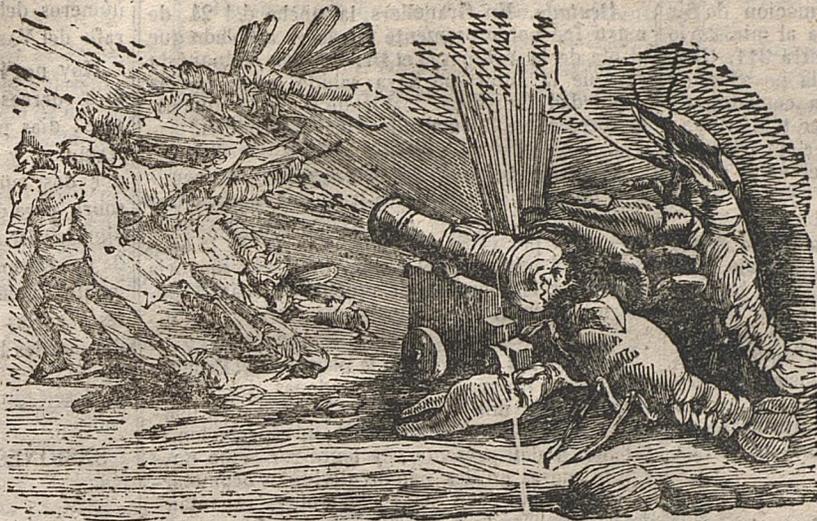


ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES,

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

LA SITUACION.

Está buena, como hay Dios, la situación!... Refiriendo solo en breves y sencillas palabras ó que pasa, creeremos haber hecho para el número de hoy de nuestro *Cangrejo*, sino el mejor, por lo menos el mas negro artículo de fondo.

En primer lugar ahí tienen vds. al taumaturgo del príncipe de Meternich, primer ministro de Europa, que se le ha antojado ponerse enfermo precisamente en las *actuales criticas circunstancias pasadas*, en que todo amenaza desplomarse y llevarse los demonios, desde nuestro raquífito palacio del Espíritu-Santo, hasta el eterno é implacable ministerio ó parlamento inglés.

Pues á propósito de ingleses, también están alegres como unas pascuas, y dando lecciones de la mas admirable union y fraternal armonia nuestros buenos amigos de por allá. Figúrense vds. si será grande la influencia parlamentaria del gabinete *brouillon* de Palmerston, como le llaman los franceses, que ahora mismo fresquito acaba de votarse y ganarse una mocion celebrísima y terrible del nene de Mister PEEL, en que se declara que aquel gabinete ha perdido la confianza del país. Vds. que habrán oido decir, amados lectores nuestros, que el gobierno representativo es un gobierno de mayorías, creerán que con esa declaracion de los comunes, y con la sabida antipatia anterior de la cámara alta, los ministros se han dado prisa á desesterar y marcharse con la música á otra parte. Pues no señores, nada de eso: es tan flexible y acomodaticia á todo en la *admirable máquina* del gobierno representativo, que allí les ha dado por la inversa; en lugar de desesterar, se han cargado de ropa, en vez de trasladar los violones de Foreign-office á una modesta casa particular,

están ensayando á estas horas un magnífico sestetito titulado *disolucion*, para tocarlo con grande acompañamiento de voces populares precisamente en las puertas mismas de los parlamentos. El pobre Lord *Jhon Russell* mientras tanto se ha puesto gravemente malo de resultas de toda esta monserga, y sin esperar á nuestros *Aranceles*, dice que se quiere morir. ¡Ya ven vds. que importunidad!

Pues ¿y los gringos?... También se les ha puesto enfermo de cuidado de resultas de otro concierto ó desconcierto parlamentario, su anciano y espermentado director de orquesta, el mariscal SOULT (*Musiú Sul*, diría el muy ilustre diputado y magistrado setembrino, y eterno hablador catalan Jaumar), y por mas que le persuaden los médicos y el doctor GUIZOT, y hasta el mismo rey, el hombre erre que erre en que es imposible vivir con tanta música, y que quiere zambullirse lo mas pronto posible en el pozo de la eternidad.

Tienen vds. pues próxima á desequilibrarse por dos berrinches parlamentarios, la fuerte y admirable máquina de los gobiernos representativos, nuestros amigos, nuestros modelos y nuestros maestros.

No vayan vds. á creer por eso que aquí se les imite. ¡Buena bobada! Eso sería falta de filosofía y de grandeza de alma. El Sr. GONZALEZ, el señor INFANTE, y el Sr. SURRA son mas hombres que todo eso. Un desaire del parlamento no merece la pena. Dos, menos tres.... ¿quién hace caso de tres importunaciones?... Las cosas muy usadas pierden su valor. Y sobre todo no puede quejarse el congreso de los Sres. diputados: un alboroto ha ocurrido en Zaragoza, y el gobierno lo ha dejado impune. El alboroto ha matado un periódico de la oposicion; y el gobierno ha dicho: bien hecho: no ser impruden-

te. El jefe político ó intendente en lugar de meter en chirona á los autores del atentado, ha puesto un pasaporte en la mano á la víctima de él, con amenaza si no de llevarlo de cárcel en cárcel: y el gobierno ha dicho: «eso no está bien hecho, pero ya se hizo, y Zaragoza es indomable, tenga ó no tenga razon;» y el jefe político ó intendente, jefe político ó intendente se queda; y los inquisidores, que se preparen para otra; y el periódico, que se aguante; y el escritor, que tenga paciencia, y el art. 2.º de la CONSTITUCION de 1837, que llame á otra puerta, que aquí no se abre.

Mucho teníamos que decir todavía, muchísimo para pintar la actual situación; pero es tarde: los ojos se nos cierran de sueño, y mas días hay que longanizas.

Mañana, Dios mediante y el indomable pueblo de Zaragoza, daremos otro tiento á nuestros fieros y corajudos pilótos los de los ARANCELES INGLESES y la *independencia nacional*.

Revista Estranjera.

Ha llegado á Tolosa de Francia el célebre don Francisco Tadeo Calomarde.

Proclama de Cabrera. Este sanguinario jefe ha dirigido una alocucion á sus antiguos compañeros, alentándolos por la falta de recursos en que van á hallarse por las disposiciones del gobierno francés, y dándoles esperanzas de mejor porvenir para cuando triunfe la causa, según el de Dios y la legitimidad. Además todas las palabras, todos los pasos del antiguo devastador de Aragon y Valencia, indican que no abandona sus intentos de encender de nuevo la guerra civil en España. Entre la correspondencia que sostiene con los jefes carlistas, nótase particularmente la que tiene con el coronel C... que se

ocupa en detener y reunir á los carlistas que existen en los depósitos, con el objeto sin duda de hacer alguna incursión por Cataluña.

Derróta del gabinete inglés. La moción de Sir Roberto Peel negando la confianza al ministerio ha sido aprobada por 312 votos contra 311. Grave es esta resolución, gravísima la posición de los ministros, habiendo perdido la confianza de la cámara de los comunes, sin haber tenido nunca la de los lores. Casi seguramente el parlamento será disuelto; pero ¿cuál será el éxito de las nuevas elecciones?

Crisis del gabinete francés. El mariscal Soult, presidente del consejo de ministros, no pudo asistir á la sesión de la cámara de los pares, habiendo caído enfermo afectado vivamente por el voto de la cámara del día anterior, en que el duque de Orleans como par del reino votó en favor de la enmienda del general de Ambrugeac en la ley de quintas. El mariscal ha presentado al rey su dimisión, y se afirma en esta determinación a pesar de las instancias de S. M. Este hecho falsea la posición del ministerio.

Suscripción á favor de los españoles emigrados. El miércoles último, con motivo de una función filarmónica en el colegio de Revel, se hizo una cuestación en beneficio de aquellos desgraciados, y se reunieron 500 francos. Parece que tratan de organizar una sociedad permanente de socorros compuesta de personas notables que cuiden de cubrir sus necesidades proporcionándoles trabajo, y haciendo suscripciones en su favor.

Arresto de carlistas. Han sido arrestados para su internación en Francia el general carlista D. José María Arroyo y el coronel D. Juan Perez Argüelles en Ureuit.

También ha sido preso el presbítero D. Francisco Legorburu en Bayona con el mismo objeto.

El Sr. Iturbide, y D. Francisco Villamitjana presos por las autoridades francesas han sido reclamados por el juez que en París sigue la causa contra los falsificadores de billetes del banco de san Fernando.

Revista Nacional.

Ocurriciones notables de Barcelona. El día 8 del presente mes estaba anunciada la venta en la Aduana de gran cantidad de efectos decomisados: grupos considerables de trabajadores al rededor del edificio pidieron con voces tumultuosas la quema de aquellos géneros que iban á venderse según lo disponen las leyes; el intendente mandó suspender la venta; sin que los grupos cediesen por eso. El Ayuntamiento tomando parte en el negocio dirigió una comisión de su seno á los amotinados, asegurándoles que sus quejas serian atendidas: los alborotadores no se calmaron, antes bien continuaron creciendo, y pidiendo con mas ardor la enunciativa quema. Las autoridades dispusieron al fin comprar por su cuenta los efectos en cuestión, y quemarlos, como luego se verificó en la plaza de la constitución para calmar la efervescencia popular. Reflexiones no livianas nos sugiere este suceso, pero consiguientes del inmoral desgobierno en que la nación se encuentra.

Digna es también de notarse una circunstancia que á aquellos actos se mezcló. Mientras los trabajadores clamaban por conseguir su objeto, multitud de hojas volantes circulaban entre sus manos firmadas por varios nacionales contra la felicitación de sus comandantes al único Rejente. En la misma ciudad ha sido ballado espirante

un joven llamado Hoppe al parecer voluntariamente arrojado desde la muralla. Se ignoran las causas de este suicidio.

Atentado. En Granollers la noche del 24 de mayo fué horrorosamente talado el arbolado que al pie de la ría posee el Dr. D. José Valpónesta sin que la autoridad haya sabido velar por la propiedad individual, sabiendo el riesgo que esta corre entre los malvados que nos rodean.

Supresion de las direcciones de rentas. La comisión de presupuestos tuvo hace dos noches una sesión para tratar de las direcciones de rentas, presidida por el Sr. Olózaga. A pesar de la oposición del ministro del ramo, una gran mayoría opinó por la supresion de aquellas oficinas. El gobierno se luce.

Partida del trueno. En la plazuela del Progreso se han renovado los desórdenes del verano anterior por una cuadrilla de jóvenes. Noticiosa de ello la autoridad se situó en espectación el sábado 5 del presente, y logró ver como unos veinte mozos en dos bandos divididos acometárase mutuamente con sendos garrotes, espantando y atropellando á la jente que pasaba, y causando mucho daño en los vasos y cántaros de los aguadores. Personándose en la refriega la autoridad municipal, consiguió prender y conducir á la cárcel á los jefes del combate, y recojer algunos de los palos.

Tutela de S. M. Las comisiones del Congreso y del Senado van á reunirse con el objeto de conciliar de consuno la oposición de ambos dictámenes

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto fecha 10 del presente espedido por el ministerio de la Gobernacion se autoriza al gobierno para transijir con la empresa del canal de Castilla las diferencias que han impedido llevar á cabo aquellas obras, y para hacer en el contrato las alteraciones oportunas.

El Rejente ha concedido á la villa de Posada, provincia de Córdoba una feria anual en los dias 2, 3 y 4 del mes de mayo, y al concejo de Carreño en Asturias otra desde el 13 al 17 de setiembre, y un mercado todos los jueves del año.

Por decreto de 12 del corriente, espedido por el ministerio de la Guerra, se establece una junta para presentar un proyecto de ordenanza del ejército, compuesta del teniente general de los ejércitos nacionales don Francisco Ferraz, presidente; de los mariscales de campo don Manuel Fernandez, don José Cortines y don Pedro Chacon; de los ministros del tribunal supremo de Guerra y Marina, el brigadier don Vicente Sancho y don Juan Ramon Llorente; de los brigadieres de infantería don Manuel Varela y Limia y don Ignacio Lopez Pinto, secretario con voto, y del intendente militar de primera clase don Antonio Larrua.

Por otro de 6 del mismo se fija el término de dos meses para las reclamaciones de gracias y empleos por los méritos contraídos por ambos ejércitos en la guerra civil.

Por otro del 11 del presente se manda no se dé curso á ninguna petición de prórroga de licencia á los oficiales del ejército, á no ser en casos muy excepcionales.

En corroboracion de lo que tantas veces hemos anunciado á nuestros suscritores, acerca de las faltas que experimentan en la recepcion de los números del CANGREJO, tomamos el siguiente párrafo del VASCONGADO.

Hoy nos ha faltado el CANGREJO y los dos últimos correos los números pertenecientes del CATÓLICO: dias pasados dejamos de recibir el CORREO NACIONAL y en su lugar llegaron á nuestro poder dos cuadernos del «Grito del ejército» con sobre para el Sr. comandante general de las provincias vascongadas á quien se los enviamos. Nada nos estrañan estas faltas porque á cada momento estamos recibiendo periódicos pertenecientes á varios sujetos de esta villa á quienes la redaccion les ha devuelto en diferentes ocasiones.

SESIONES DE AYER Y ANTES DE AYER.

El sábado salió Ruinas á campaña. El ministerio se echó á temblar como un azogado. Ruinas se pinta solo para esto de interrelaciones, asi como el ministerio se pinta solo para tomar á Ruinas. Tratábase del desman ocurrido en Zaragoza. Los revolucionarios de Zaragoza se han pronunciado contra la Sensatez; la Sensatez parece que ha huido de un pueblo donde se la quema en estatua. Es probable que tenga que salir del reino. Aqui no se quieren sensateces. A nosotros nos chocó sobremañera ver á Lopez defendiendo á la Sensatez. ¿De cuando acá?

El llamado ministro de la Gobernacion respondió al tribunnillo. Terrible es la posición del gabinete: si mira á un lado ve á Lopez, que es lo mismo que mirar una cosa sucia y fea y espantosa: si mira á otro, ve á Zaragoza, á la terrible Zaragoza. El ministro que os habla cree salir del compromiso diciendo que Lopillo tiene razon; pero que Zaragoza es indomable. Señores, lo que es indomable es claro que no puede domarse; á los revolucionarios que dominan á ese pueblo es menester dejarlos hacer su gusto; dia llegará en que se cansen. ¿Quién sabe! Y si acaso no, el bien ó el mal no dura cien años; ellos se morirán de muerte natural, si es que los da la gana de morirse, lo cual está algo dudoso, porque son mas tercios, y si se empeñan en vivir... En fin, señores, es cuanto puedo decir por el pronto y creo que quedareis satisfechos.

Ruinas. Si, yo lo estoy y mucho. No esperaba menos de la firmeza de caracter del ministro.

El único diputado moderado que hay allí por efecto de una equivocacion. Pues yo no lo estoy en manera alguna. Lo que acaba de decir ese miserable ministro servirá de escándalo á todas las naciones del globo. No hay gobierno, ora sea monárquico, ora republicano, ora representativo, ora sea el de las tribus nomadas de Africa y América, donde se puedan pronunciar por los depositarios del poder las escandalosas é inauditas palabras que acaba de oír el Congreso. Eso es ya el desorden confesado por el gobierno; es la anarquía publicada en cortes; ES LA ANARQUIA RECONOCIDA COMO UN PODER DEL ESTADO. En vano los diputados con sus murmullos y

violentas interrupciones tratan de desconcertar al orador; el orador con entereza dijo cuanto tenia que decir, y repitió las frases que desagradaban á la *cour des mixtales*.

Tirillas (mister): Mi compañero es un bendito y por eso le llaman S. José de Calasanz; no era preciso decir que en presencia de los desordenes y atentados nosotros nos cruzábamos de brazos, como calamidades inevitables que son, no habia necesidad de asegurar que nosotros dejáremos seguir su majestuosa marcha á los demagogos de las provincias, y á los de Madrid si gustan; eso es de todos sabido, eso está á la vista y por sabido se calla.

Montañes. Lo ocurrido con la Sensatez es una bagatela de poco momento; no parece sino que el mundo se ha venido abajo, ó que se nos ha quitado nuestros destinos, ó que ha sobrevenido una catástrofe tan espantosa como esta. Todo ello ha sido que unos cuantos zaragozanos le tomaron mania al redactor, le hicieron una pequeña demostracion de darle una cenecrada y quemarlo en estatua, porque se atrevió á aparentar por medio de una alusion retoricísima que hablaba casi neutralmente de Espartero; pero no lo mataron. El jefe político le dió un pasaporte con lo cual todo concluyó, y el redactor está vivo y sano en Madrid que al fin y al cabo es mucho mejor pueblo que Zaragoza.

El Congreso. ¡Tiene razon! ¡tiene razon! A otra cosa.

Esa otra cosa fueron los aranceles. Gil Sanz citó á Fenelon para combatir un voto particular de Sanchez Silva, que pide que se permitan entrar los algodones de Inglaterra, á fin de que allá se puedan llevar el rico vino de Jerez. Sanchez Silva defendió su voto como Dios le dió á entender. El pobre hizo un esfuerzo y no salió del todo mal del apuro; por de contado nos gustó cien millones de veces mas que el pedante de Gil Sanz.

FOLLETIN.

JUICIO DEL AÑO O SEA EL PROGRAMA DEL SEÑOR GONZALEZ.

Soberbio planeta es Marte, bravo signo tienen el año, y ya verán lo que es bueno, si no mienta el calendario. Verán aqui en ministerio, quinta esencia de unitario marchar con congreso trino por todos cuatro costados. Temblarán los extranjeros, pues tenemos en el rancho á San Miguel, cuyas notas alcanzan vejigas de á palmo. Dígalo lo de Verona, do fue, por nuestros pecados, Manolito el carpintero del congreso de aliados. Con el respetable clero ya veremos de hacer algo, si no se muere de hambre entre Herodes y Pilatos. Mas si no sufre y no calla, cual ilota ó cual esclavo, daremos una biga á Roma y otra biga al Padre Santo. Justicia, y no por mi casa, dice un español adajio.

Lopez defendió la libertad de comercio. Al final de su discurso habló muy mal de los empleados, y continuó asi:

He observado que estos dias se ha repuesto en su destino al señor D. Juan Nicasio Gallego. ¡Escándalo! ¡Horror! D. Juan Nicasio Gallego es un moderado. ¿Quién ha visto un moderado empleado en estos tiempos? D. Juan Nicasio Gallego es eminente poeta, uno de los hombres que mas honran á España; de consiguiente no era esta su época. Debíó aguardarse á tiempos mas decentes que los que alcanzamos.

En la sesión de ayer siguió la disputa entre el algodón y el vino. Jaumar, orador incommensurable, eterno, orador de pesadilla, se declaró partidario del algodón. La manera de espresarse era la siguiente.

«En Cataluña... en Cataluña... en Cataluña... existen tantos miles de puas (no es el mal pua) y según dicen *monsü... monsü... monsü* (estuvo tres ó cuatro horas diciendo *monsü* sin acabar de romper, hasta que al fin prosiguió) *monsü* Smith y *monsü* Bentham etc.»

El llamaba *monsü* á todo extranjero, siquier fuese inglés ó tartaro; asi que al bajá de Egipto deberá designarlo *Monsiur Mehemet-Ali*.

Al concluir la sesión, el ministro de Hacienda se puso de hinojos ante Lopez, y le demandó humildemente perdon de haber repuesto en su destino al señor Gallego. Lopez le dió un par de bofetadas en castigo de su culpa y no permitió perdonarle; antes al contrario le volvió la espalda, y esta es la hora de Dios en que creamos que el ministro está todavía de rodillas.

METRALLA.

Antes de ayer no pudimos referir todo lo ocurrido en el conyite del ayuntamiento. Los guardias de la real persona fueron obsequiados con elegancia y profusion. Para quince ó diez y

que son langostas de bolsa alquaciles y escribanos.

Por eso en lo judicial ya se hará por arreglarlos, porque ello hay jueces bolonios, aunque se llaman letrados. La América en cuanto sepa que andamos nos en el ajo, manda acá en una embajada tres docenas de indios bravos. A puntapiés andaremos con el café y el cacao, y sobrarán onzas de oro mas que sobran hoy oehavos. Se promoverá el pais: y aunque esto no es castellano, la autoridad de un ministro no reparará en diccionarios. Vereis cuál la instruccion pública sube de punto y de grado, y no habrá chico doctrino que no glose al Verulamio. Y á vuelta de un año ó dos no habrá aguador en el Prado que no pregone su hacienda en latin ciceroniano; Para lo cual cuidaremos vayan de hoy mas redactados en griego los reglamentos y en hebreo los preámbulos. De obras no se diga nada porque obraremos á caños, pues para eso en las boticas

seis que eran se puso una mesilla tabernaria con unos cuantos bizcochos una botella y tres copas. ¡Oh, los concejales son gente que lo entienden!

—Entre tanto que está pasaba la mesa en que refrescó S. M. se hallaba asaltada por la municipalidad entrada á saco y en el mas espantoso desorden. Cada cual engullia á mas no poder, cada cual sacaba por su lado bandejas llenas de dulces que repartía á la familia en los corredores y andaba una zambra de los mismos diablos. Reñian, se peleaban, se arañaban, y empujaban por todas partes, esplicándose en términos semejantes á estos:

Un concejal. Los helados, el jamon, los bizcochos, los licores, y hasta ese ramo de flores por conquista mios son: le arrancaré el corazon al primer destrabillado, que alargue una mano osado para dar á su señora, pues quiero saciarme ahora, ya que una vez me ha tocado.

Otro. Gandules, esa bandeja, que tanto bueno atesora, venga para mi señora, que de pedirme no deja; un hambre voraz la aqueja; y si no le dejáis nada, aburrida, desolada, llora, me pega, patea, le da el *patatús*, berrea, y muere desesperada.

Otro. Fuera, fuera, lado, lado, ya vereis como me enfango; esto es hecho, me remango, y embisto desaforado: un jamon, un pabo asado, dulces, helados, barquillos, todo cabe en mis bolsillos.

sobran jalapa y ruibarbo. En punto de economias nos iremos á la cuestión de intestinos y apostará de contado. Sin embargo, áca tenemos un proyecto que es un pasmo, y es el crear cien cesantes licenciando diez soldados. Hacienda, tu amo te vea, dice el vulgo, y esto es llano; mas de una hacienda de trampas nadie quiere ser el amo. No obstante, para empezar y asi por via de ensayo, pensamos en repetir de los peces el milagro. Que si allí con dos tan solo mas de cinco mil mascarón, aqui tal vez todos coman con tres pesetas en cuartos. Centralicense al efecto los caudales del estado, y no pagando á ninguno nadie se queja de agravio. Esto tendreis, españoles, esto os prometen los astros por la boca de seis hombres como seis rosas de mayo. Mas si nada de ello fuere, será lo que plazca al hado; que salir programas bueros no es cosa para asustaros.

¿Mas tú tambien escamotas?
¿Hase visto, patriotas
hacerse hasta los chiquillos?

—El Almirante Capaz, el Nelson del buen Retiro, en calidad de escribano inventariador de la Real Casa, promete revelar dilapidaciones habidas en el real patrimonio. Para hablar de intereses pecuniarios, el señor Capaz, es hombre acreditadísimo.

—Por supuesto, que ni el señor Capaz, ni el gato belga tienen autorizacion legal para inventariar, ni entrometerse en nada que concierna al real patrimonio. La invasion de estos ENTES en el Real palacio, es otro de los escándalos producidos por el asqueroso motin de setiembre.

—Segun dicen, el Nelson del buen Retiro piensa ahora dar cuenta á las Cortes de los millones que percibió en 1823 el ministerio de marina para crear fuerza y útiles con el objeto de defender la plaza de Cádiz.

—Mas de docena y media de cañoneras se armaron para defender el trocadero.

—El Sr. Capaz emigró despues y tubo la suerte de heredar, nada menos que en el Perú, y se estableció en Londres, donde puso un gran comercio de vinos de Jerez.

—El Corresponsal despues de dos años de trabajo sobre materias de hacienda, se está dando

Discurso pronunciado por el duque de la Victoria en las cortes, cuando fué nombrado rejente del reino.

Señores senadores y diputados.

«La vida de todo ciudadano pertenece á su patria. El pueblo español quiere que continúe consagrándole la mia... yo me someto á su voluntad.

Al darme esta nueva muestra de su confianza, me impone nuevamente el deber de conservar sus leyes, la Constitucion del Estado, y el Trono de una niña huérfana, la Segunda Isabel.

Con la confianza y voluntad de los pueblos, con los esfuerzos de los cuerpos colegisladores, con los de un ministerio responsable digno de la Nacion, y con los de todas las autoridades unidos á los míos; la libertad, la independencia, el orden público y la prosperidad nacional, estarán al abrigo de los caprichos de la suerte y de la incertidumbre del porvenir. El pueblo español será tan feliz como merece serlo, y yo contento entonces veré llegar la última hora de mi vida sin inquietud sobre la opinion de las generaciones futuras.....

Esto prueba que los grandes hombres se parecen como un huevo á otro huevo, en situaciones análogas.

Tambien en otra época tubieron la misma identidad de ideas los ayuntamientos de Chiva, Masanasa y Catarroja, en tres jermelas representaciones que insertó nuestro hermano el Eco.

con la machacadera en las asentaderas, desdiciendo cuanto hasta aquí nos daba como teorías infalibles y dinero contante.

Pues señor, está visto, el mal ejemplo cunde por todas partes. Hace poco, solo teníamos cerviles algunos destrabillados; pero en el día las poblaciones enteras sacuden el freno. A los destrabillados imita el indomable y soberano pueblo de Zaragoza; á este el mas feroz aun de Barcelona, y dentro de poco la España toda se convertirá en una inmensa casa de fieras. ¡ Bueno vá esto!

ANUNCIO.

Deseando nosotros encontrar un hábil pintor para las caricaturas de nuestro periódico, é ignorando la habilitacion del señor Diez (a) la brocha cuyo mérito en el arte es universalmente reconocido, suplicamos á dicho señor ó á la persona que sepa su paradero que se sirvan dejar las señas de su casa en nuestra Cangrejera.

—Ya está el torito en la plaza, pero ¡ qué!!! no corran Vds. ni se asusten: el toro es un BECERRO y la plaza que ocupa es del tribunal supremo de justicia. El desprendimiento y la delicadeza han sido siempre el fuerte de los bárbaros becerros.

Discurso pronunciado por Napoleon, cuando fué nombrado Cónsul perpétuo.

Senateurs:

«La vie d'un citoyen est á sa patrie. Le peuple francais veut que la mienne lui soit consacrée... j'obeis á sa volonté...

En me donnant un nouveau gage, un gage permanent de sa confiance, il m'impose le devoir d'etayer le systeme de ses lois, par des institutions prevoyantes.

Par mes efforts, par votre concours, par le concours de toutes les autorités, par la confiance et la volonté de cet immense peuple, la liberté, l'égalité, la prospérité de la France sont á l'abri des caprices du sort et de l'incertitude de l'avenir. Le meilleur des peuples sera le plus heureux comm' il est le plus digne de l'etre, et sa félicité contribuera á celle de l'Europe entiere.

Content alors d'avoir été appelé par l'ordre de celui, de qui tout emane á ramener sur la terre la justice, l'ordre, et l'égalité, j'entendrai sonner la dernière heure sans regret et sans inquietude sur l'opinion des generations futures..

CORTES.

CONGRESO.

SESION DE HOY.

Se abrió á la una y cuarto. Se leyó el acta que fue aprobada.

El señor ministro de la Gobernacion participa que el señor Orinaje, oficial primero de la subsecretaria de aquel ministerio, asistirá á las sesiones de la comision de presupuestos para que dé las instrucciones que la comision reclama sobre los gastos hechos para las elecciones del año de 1840.

El mismo ministro participa haber autorizado á la direccion de caminos para contratar la construccion de un puerto sobre el arroyo de Biñueias.

Despues de haberse dado cuenta de varios nombramientos hechos por las secciones, en su reunion de ayer, se leyeron dos proposiciones, la primera del Sr. Temprado y otros diputados, para que se autorice á la diputacion provincial de Castellon de la Plana para cobrar las contribuciones atrasadas que tiene aquella provincia por haber estado ocupada durante la guerra civil por la faccion; y que el valor de estas contribuciones se invierta en utilidad de la misma provincia; y la segunda del Sr. Paz para que se dé una nueva organizacion á los pósitos, que en adelante se llamarán bancos de labradores.

Apyodas estas dos proposiciones por sus autores las toma en consideracion el Congreso y pasan á las secciones.

El Sr. Bravo, como de la comision de guardacostas, contesta á una escitacion que hace el señor Cuenca para que presente cuanto antes su dictamen, y dice que la comision tiene tambien gran deseo de hacerlo y lo verificará tan pronto como le sea posible.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictamen de la comision de aranceles, que propone se autorice para plantearlos.

La comision admitió la enmienda del Sr. Olózaga para que el gobierno presente en la primera legislatura el arancel sobre cereales y algodones.

El Sr. Pacheco retira la que habia presentado para que no se autorizase al gobierno hasta que presente la cuestion de algodones, porque cree conseguido su objeto con la enmienda del señor Olózaga, admitida por la comision.

Otra enmienda se leyó de los señores diputados por las provincias vascongadas para que esta ley no tenga trascendencia ninguna con respecto á las provincias Vascongadas; pero habiendo dicho el Sr. Sancho que la comision no admitia la enmienda porque no era necesaria, puesto que todo el mundo suponía que esto no tocaba á los fueros, se retira por sus autores.

Se abrió la discusion del proyecto por artículos, cuando entró en prensa nuestro número.

TEATRO DE LA CRUZ.

Mañana á las ocho y media de la noche: la ópera en tres actos María Estuarda.

NOTA Pasado mañana miércoles se dará la primera funcion en el teatro del Circo.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

IMPRESA DEL CANGREJO.